	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA"	GD-F05
		Versión: 5
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 2022-09-22

TEMA DE LA REUNIÓN:	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.	ORDINARIA	X
		EXTRAORDINARIA	
Nº:	04	LUGAR	Rectoría
FECHA:	Marzo 10 de 2026	HORA DE INICIO:	2.00 p.m.

TEMAS A TRATAR	
TEMAS	DESCRIPCIÓN Y/O RESULTADOS
Saludo	La señora Rectora agradece la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo a la citación para Socializar y aprobación de los documentos institucionales y pone en consideración la aprobación de los cambios realizados .
CAMBIOS Y APROBACION EN EL SIE, MANUAL DE CONVIVENCIA Y PEI	<p>SIEE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la presentación se mejoró la redacción e incluyo las acciones restaurativas a las que se enfocara a partir de este año la formación integral de los estudiante • Se incorpora un nuevo parágrafo en el que se establece que la evaluación en Escuela Nueva y en el nivel de Transición será de carácter cualitativo. • El Principio de favorabilidad se mejoró la redacción, el cual establece que la nota definitiva del período será la de mayor valor entre la calificación obtenida en la nivelación y la nota definitiva del período. • Se mejoro la redacción del ítem 3.6.5 no promoción, aclarando que será definida dentro del mismo año lectivo es decir se promocionará o no dentro del año académico y no el año siguiente. • la asignatura de cátedra de paz, civismo, urbanidad y competencia ciudadanas hará parte del Área de Ética. • Esté año se transversalizarán todas las temáticas de los proyectos pedagógicos transversales en todas las áreas, tal como está en la normatividad. <p>MANUAL CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Restringir aún más el uso del celular, Solo en caso autorizados se podrá utilizar. No sé podrá usar en el descanso ni en horas salida . * Se aplicará ante cualquier situación disciplinaria una acción restaurativa, es decir que el estudiante responsable de la situación deberá reparar sea a un compañero o al colegio la situación presentada. * En la carpeta de control disciplinario, el estudiante deberá hacer sus descargos ante la situación presentada y firmar.




ACTA DE REUNIÓN

- * El estudiante que incumpla algún acuerdo del Manual de convivencia deberá hacer una exposición sobre algún valor en formación general.
- Se ajusto la conceptualización de la justicia restaurativa, así como también se agregó en el marco legal la ley 906 de 2004, y la ley 2292 de 2023 "La justicia restaurativa también se aplica en el sistema penal juvenil"
- En los objetivos que orientan el Manual de Convivencia se incluyeron objetivos claros relacionados con la justicia restaurativa: un objetivo general y dos objetivos específicos
- El párrafo 4 fue modificado, quedando establecido que, cuando un estudiante solicite cupo presentando situaciones comportamentales y/o académicas particulares que no correspondan a una discapacidad, el padre de familia deberá presentar un diagnóstico y comprometerse con el acompañamiento del proceso educativo del estudiante.
- En el Acuerdo 09: Derechos de los estudiantes, se incluyó el numeral 8, correspondiente a estrategias pedagógicas restaurativas.
- Se incorporó el deber N° 39, el cual restringe el uso del teléfono celular durante los descansos, actividades masivas, formaciones y actos culturales y religiosos, también se agregó: A quien se le elabore Acta escrita tendrá una nota en comportamiento de 4.0 y será remitido a orientación escolar.
- Acuerdo 67: estímulo de los estudiantes, se ajustó a 3 menciones de honor al finalizar el año para los mejores estudiantes, también se incluyó reconocer a los deportistas destacados.
- Se agregó en el Manual de Convivencia lo relacionado con el uso adecuado del transporte escolar y la exigencia del seguro estudiantil para los estudiantes que integran la banda de marcha y los jóvenes de decimo y once que salen de la institución a realizar visitas y a participar en ferias tecnológicas.

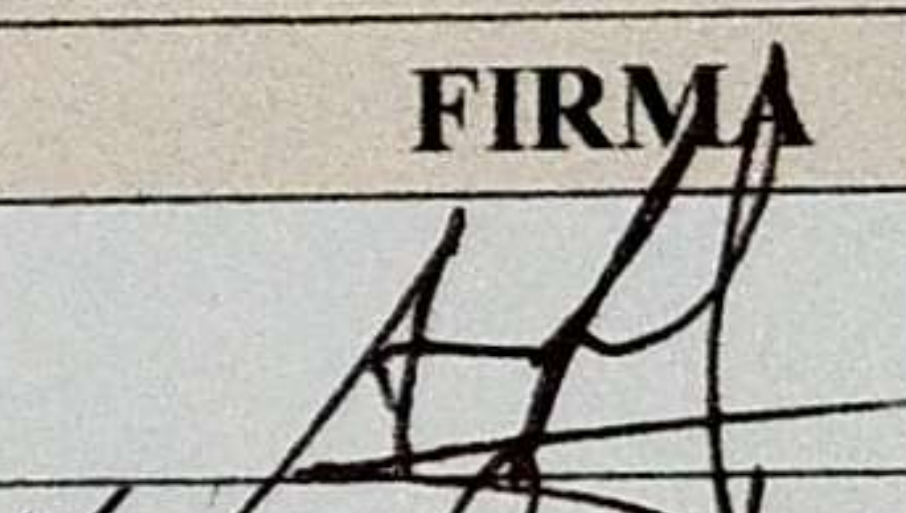
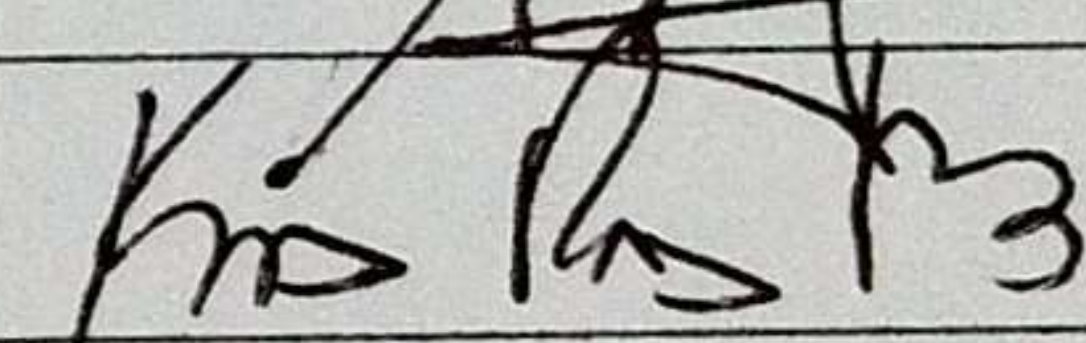
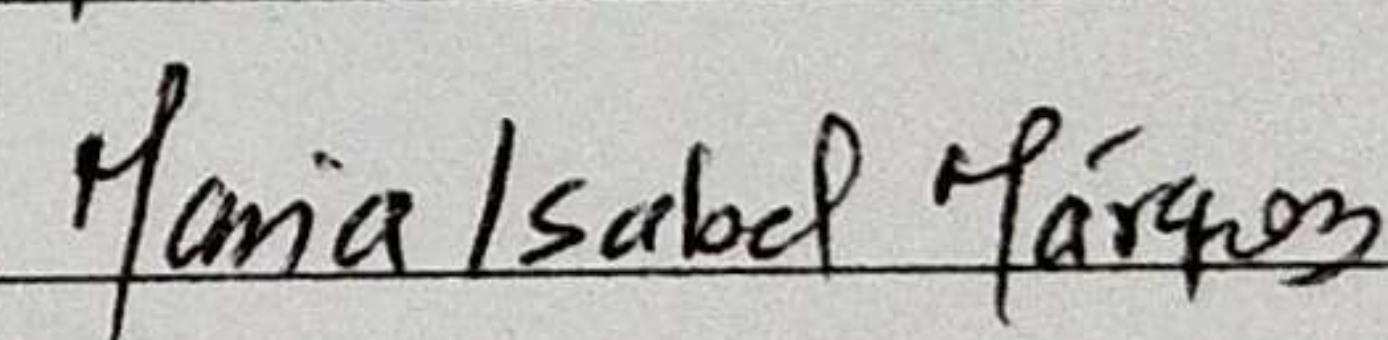
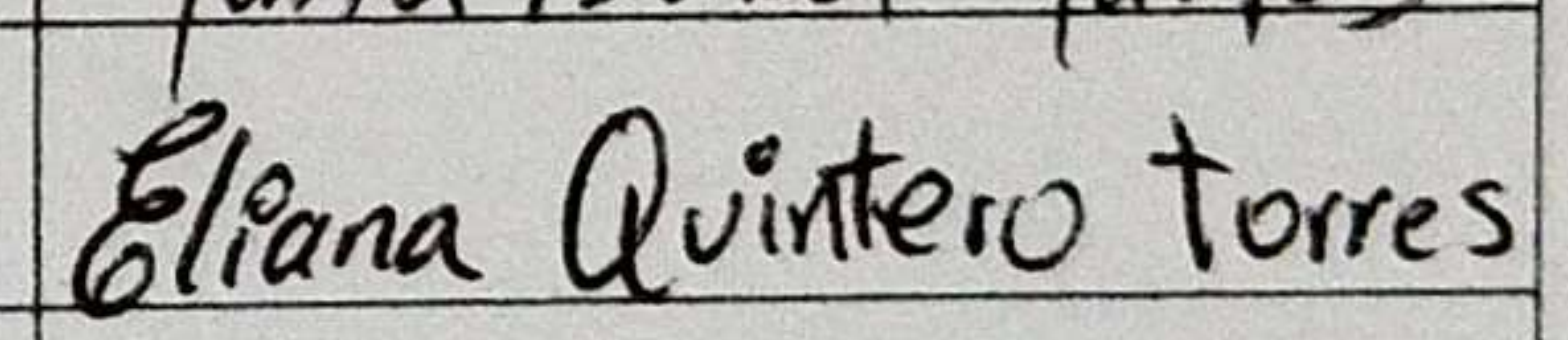
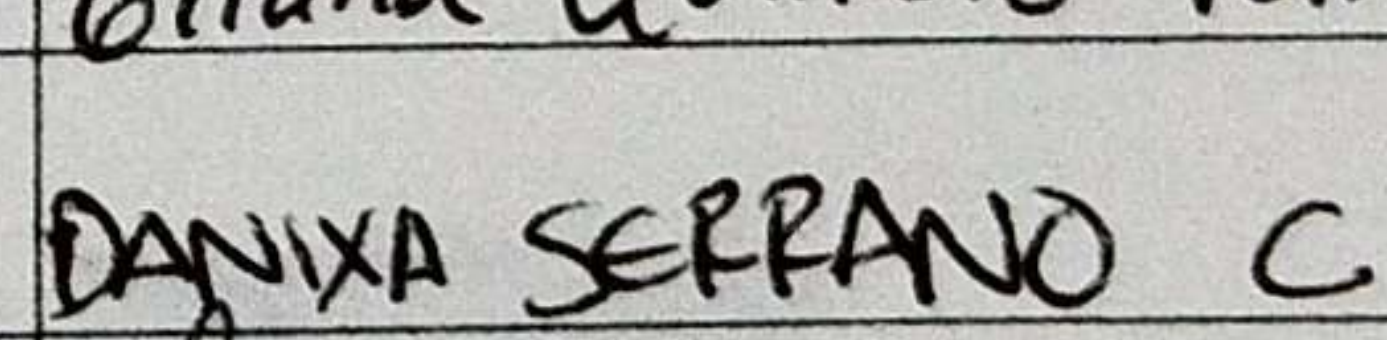
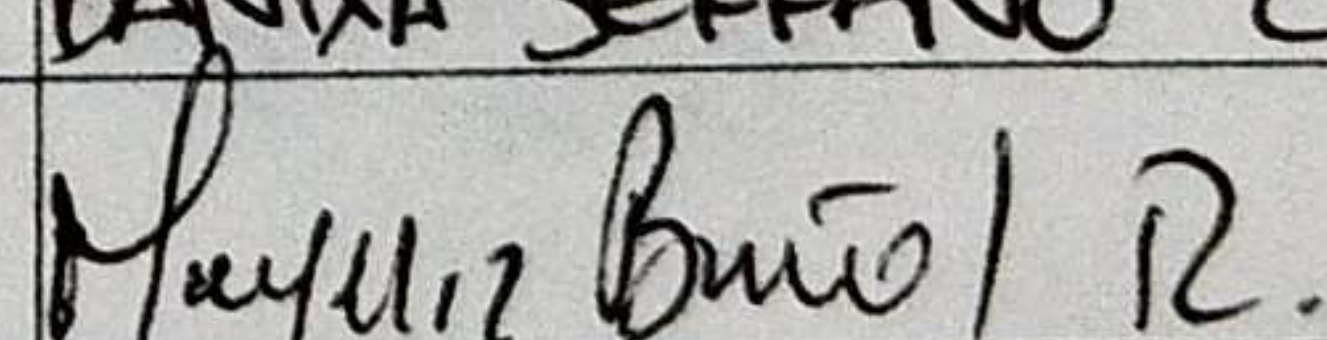
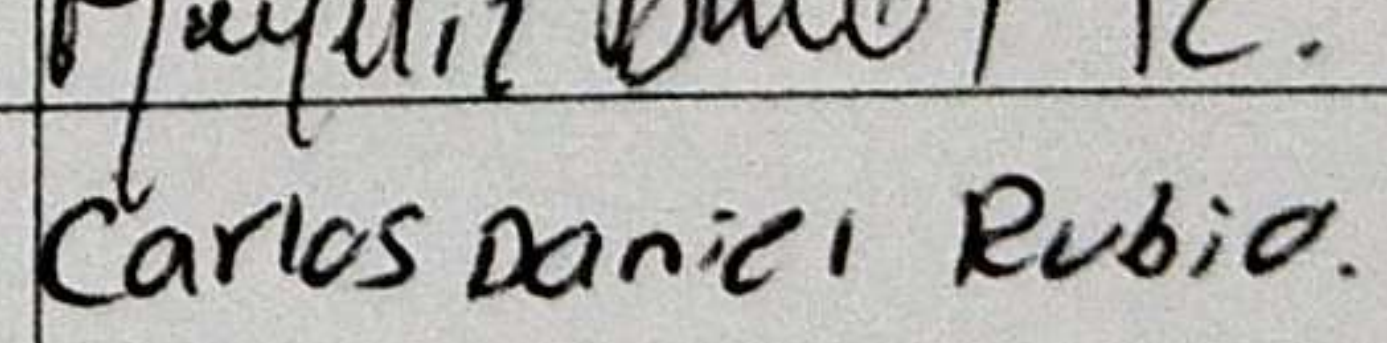
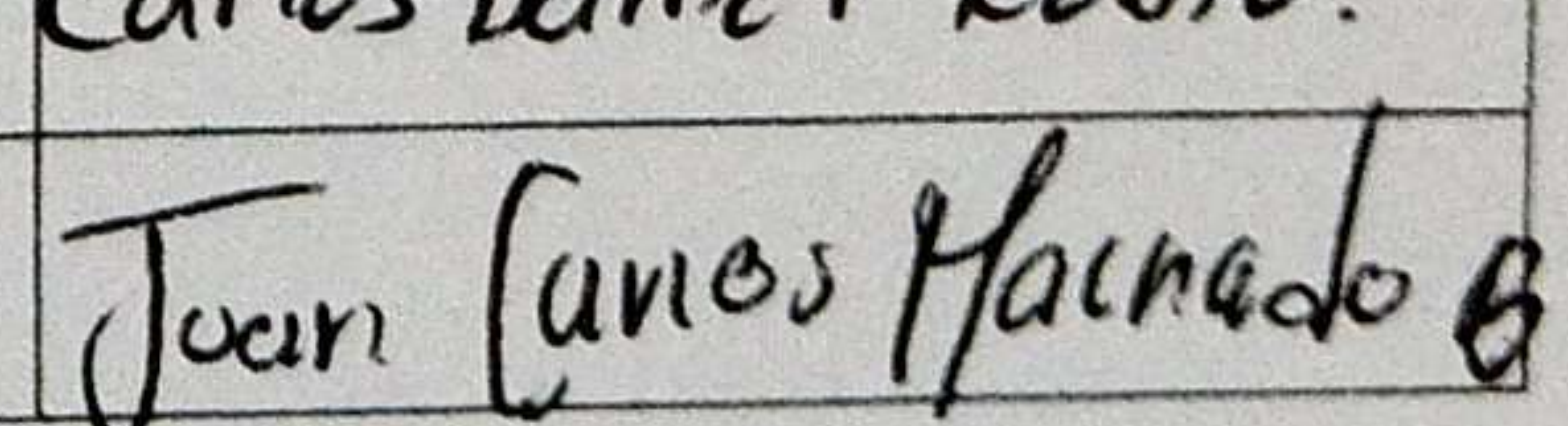
PEI

- * Se actualizo información Institucional con imágenes de las diferentes sedes.
 - * Se ajustó el plan de estudios, es decir que el Área de Ética está compuesta por las asignaturas de ética y Cátedra de paz, civismo, urbanidad y competencias ciudadanas.
 - * se complementó en el documento como se desarrolla la Técnica.
 - Se actualizo la intensidad de la Media técnica a 7 momentos semanales.
 - * Se mejoró la redacción del documento con sus respectivos anexos
- Se actualizo el PEI teniendo en cuenta las estrategias de primera infancia y la normatividad vigente

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA "CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA"	GD-F05
		Versión: 5
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 2022-09-22

Aprobación de las modificaciones en documentos institucionales.	Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron las modificaciones socializadas por la señora rectora, para aplicar en el presente año 2026. Dichos documentos actualizados deben subirse a la plataforma de enjambre, en cumplimiento a la solicitud de la secretaria de educación.
---	--

COMPROMISO	ESTADO			RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE ENTREGA
	EJECUTADO		REPROGRAMADA (Indicar Nueva Fecha)		
	SI	NO			

CONTROL DE ASISTENCIA Y APROBACION DEL ACTA		
MIEMBROS DEL COMITÉ-CONSEJO-COMISIÓN-EQUIPO DE TRABAJO		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Esp. ANA JULIA CASTILLO NAVAS	Rectora	
KATIUSKA PARRA FUENTES	Docente secundaria	
MARIA ISABEL MARQUEZ LUNA	Docente primaria	
ELIANA QUINTERO TORRES	Madre de familia	
DANIXA SERRANO CORREDOR	Madre de familia	
MAYELIZ BAÑOL RODRIGUEZ	Sector Productivo	
CARLOS DANIEL RUBIO ROJAS	Estudiante representante grado once	
JUAN CARLOS MACHADO BAÑOL	Exalumno	

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR			
APROBADA POR UNANIMIDAD	SI		NO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO
MANUAL DE PROCESO GERENCIAL
GESTIÓN DIRECTIVA
"CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA"

GD-F05

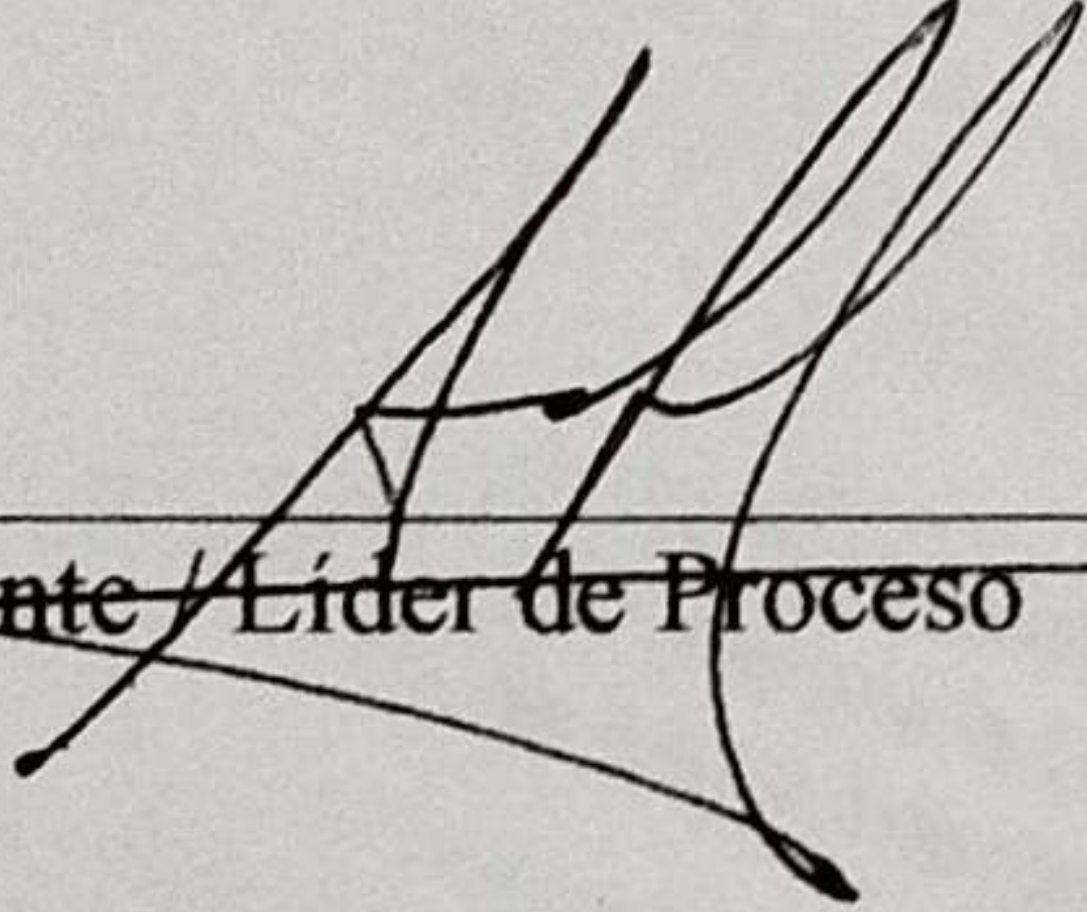
Versión: 5

Fecha:
2022-09-22

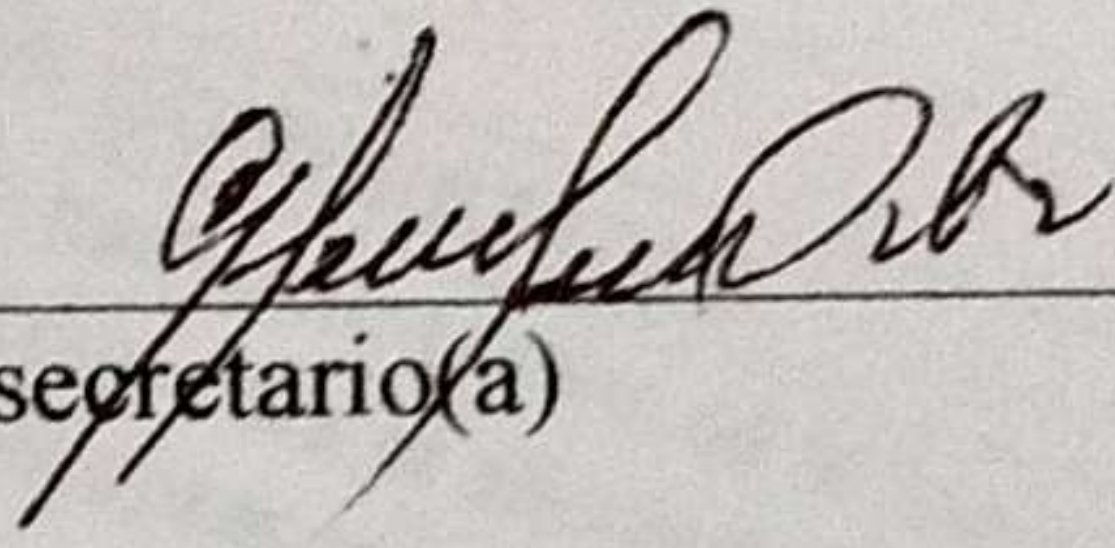
ACTA DE REUNIÓN

OBSERVACIONES

Siendo las 3 P.m. del día 10 del mes de marzo de 2026 se da por terminada la reunión.



Presidente / Líder de Proceso



secretario(a)